

SUBPROGRAMA MUJER NO GESTANTE

El Programa Salud de la Mujer establece la necesidad de incorporar dentro de los programas preventivos de la CSBP, a las mujeres no gestantes (beneficiarias), debido a que se trata de una población la cual es pasible de adquirir factores de riesgo que pueden predisponer el desarrollo de enfermedades que afecten su salud y el riesgo de reproducción.

Se priorizará la detección de factores de riesgo modificables por la conducta, con objetivo de mejorar conductas – hábitos, tendientes a la adquisición de estilos de vida saludables y la pesquisa de patologías crónicas prevalentes enfatizando las neoplásicas como ser el Cáncer de Cuello Uterino y el Cáncer de Mama, en etapa temprana, mediante atenciones de Salud periódicas y la solicitud de pruebas de laboratorio y gabinete complementarias, que permitan su detección, tratamiento oportuno y control, para evitar complicaciones y desenlaces fatales.

De modo paralelo se acompañaran con actividades de “Educación en Salud”, para que se plasme un proceso de sensibilización y la mujer adquiera prácticas que generen el autocuidado personal y tengan conocimientos sobre la importancia del control de salud de carácter preventivo.

La atención de la salud de la mujer no gestante se enfatiza:

1. Atención Medica de Patología Recurrente
2. Atención Medica de Patología Crónica
 - Neoplasias
 - Cáncer de Cuello Uterino
 - Cáncer de Mama
 - Enfermedad Renal Crónica
 - Hipertensión Arterial
 - Diabetes
 - Sobrepeso-Obesidad
3. Educación en Salud

Patologías objeto de control y tratamiento

○ Enfermedades Neoplásicas

○ **Cáncer de Cuello Uterino**

Se efectuara la detección temprana de Cáncer de Cuello Uterino, en mujeres no gestantes beneficiarias de 19 a 59 años de edad mediante la prueba del Papanicolaou anual, para efectuar el tratamiento en etapas iniciales y evitar complicaciones propias de la enfermedad.

○ **Cáncer de Mama**

Se efectuara la detección temprana del Cáncer de Mama, en mujeres no gestantes beneficiarias, a través de mamografías anuales, lo que permitirá iniciar el tratamiento oportuno y evitar complicaciones propias de la enfermedad.

○ **Enfermedad Renal Crónica**

Se efectuara la detección oportuna de la Enfermedad Renal Crónica, a través de la prueba de creatinina sérica en mujeres que cuenten con factores de riesgo y la aplicación de la Formula Renal para adultos Cockcroft-Gault, para evitar progresión de la enfermedad, que amerite diálisis o trasplante renal.

Una vez detectada la presencia de Enfermedad Renal Crónica, se efectuará el tratamiento de la enfermedad, dependiendo del estadio en el que se encuentre,

derivara a Nefrólogo.

- **Hipertensión Arterial**

Se efectuará la detección y el control de la Hipertensión Arterial, a través de la toma de la presión arterial, dependiendo del estadio en el que se encuentre, derivara a Cardiología.

- **Diabetes**

Paciente que cuente con factores de riesgo de desarrollar diabetes, medico a cargo de la atención, una vez diagnosticada mediante prueba de laboratorio de glicemia en ayunas, de acuerdo al nivel en el que se encuentre efectuara el tratamiento o derivara a la paciente a Endocrinología.

- **Evaluación del estado Nutricional**

La vigilancia de la nutrición, no permitirá conocer y pronosticar la evolución física, mental y emocional de la persona, así como identificar y corregir oportunamente alteraciones que afecten su salud. Se efectuará la toma de peso y talla para determinar los niveles del estado nutricional en el que se encuentra la paciente (desnutrición. Sobrepeso-obesidad o normalidad)

- **Educación en Salud**

Se desarrollaran acciones informativas y de educación tendientes a generar procesos de sensibilización para lograr el cambio de comportamiento y el autocuidado de la salud. Se efectuará a través de actividades presenciales, semipresenciales, o a través de medios virtuales, en este último caso se efectuará en envío de material informativo vía electrónica a los asegurado titulares, para que comuniquen a sus beneficiaras, haciéndolos coparticipes en el proceso de IEC y cuidado de la salud.